

RESOLUCIÓN N° **453** /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **09 FEB. 2017**

VISTOS: Ingreso N° 24963 de fecha 07 de febrero del 2017; Resolución N° 2766 de fecha 11 de agosto del 2016; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 301, de fecha 01 de febrero del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 2766 de fecha 11 de agosto del 2016, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753997, a nombre de **EMPRESA CONSTRUCTORA EDACO LIMITADA**, RUT: 78.621.020-8, en la dirección **REINA DE CHILE N° 0178**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de noviembre del 2016

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de abril del 2017

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/MAO/KMM/esa
07/02/2017

1172591